

*SANDRA PATRICIA HENAO MORALES*  
*CONTADORA PÚBLICA*  
*ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA FORENSE*  
*RUT 30.373.157-7*  
*TELÉFONO 8679284 CELULAR 3108927080*

Pacora, Abril 13 de 2017.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL**

Fundación Esteban Maya Gutiérrez  
Pacora

En mi calidad de Revisora Fiscal de LA FUNDACION ESTEBAN MAYA GUTIERREZ con NIT. 901.017541-6, he auditado los estados financieros Balance General, Estado de Resultados, por el año terminado a Diciembre 31 de 2016. Se examinaron los estados financieros de propósito general, los cuales son responsabilidad de la Administración de la Fundación, en tanto que reflejan el resultado de su gestión y que para la aprobación en esta Asamblea de Fundadores, los ha preparado y certificado.

El trabajo de revisoría se ha desarrollado conforme a un plan de trabajo tendiente a intervenir los principales procesos administrativos durante los primeros meses de creación de la fundación y en especial el periodo octubre a diciembre de 2016.

Se entregaron algunos informes y recomendaciones en diversos aspectos de la entidad relacionados con la preparación de documentos. Para la ejecución del trabajo, se obtuvo la información necesaria para conocer la situación económica al cierre de la vigencia, con lo que se hizo seguimiento a cifras e indicadores y se pudo obtener un conocimiento de las cifras finales presentadas en los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre del 2016. La revisión fue hecha de acuerdo con las normas, técnicas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados y establecidos por la profesión contable para tal efecto.

Durante la ejecución del trabajo me cerciore de que las cifras y los estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Fundación y los resultados de sus operaciones al cierre del período 2016, para ello se realizaron recomendaciones que fueron acatadas y corregidas.

La auditoría incluyó, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Se evaluó la aplicación de los principios de

*CARRERA 3 1 N-20 BARRIO FERNANDO GAVIRIA*  
*PACORA - CALDAS*

*SANDRA PATRICIA HENAO MORALES*  
*CONTADORA PÚBLICA*  
*ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE*  
*RUT 30.373.157-7*  
*TELÉFONO 8679284 CELULAR 3108927080*

contabilidad utilizados, las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la entidad al cierre del año y la adecuada presentación y consistencia de los estados financieros adjuntos a este informe. Considero que el trabajo de Revisoría Fiscal, realizado durante el periodo octubre a diciembre de 2016, me proporciona una base suficiente para expresar lo siguiente: 1. Los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de la entidad con sus respectivas notas y adjuntos a este informe presentan en forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACION ESTEBAN MAYA GUTIERREZ al 31 de Diciembre de 2016, y que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme. 2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajustan a las disposiciones de los honorables Fundadores y de la Junta Directiva. 3. La Revisoría Fiscal durante el año 2016 se enfocó especialmente sobre los procesos de mayor vulnerabilidad y se hicieron análisis específicos para opinar sobre la seguridad de los procesos, el cumplimiento de las normas y la integridad de los sistemas y métodos para el cumplimiento de los objetivos del Direccionamiento Institucional.

Seguimos comprometidos con la Fundación Esteban Maya Gutierrez para que desde la Revisoría Fiscal, se verifiquen aspectos importantes para ustedes como son: la transparencia en los procesos y la información, el cumplimiento legal, el adecuado ambiente de control, la gestión del riesgo, la custodia de sus activos y en general la normalidad en sus operaciones, su rentabilidad y el fortalecimiento del patrimonio de la Fundación.

Cordial saludo



**SANDRA PATRICIA HENAO MORALES**  
Contadora Pública TP 88689-T  
Especialista en revisoría Fiscal y Auditoría Forense  
Contratista

*CARRERA 3 1 N-20 BARRIO FERNANDO GAVIRIA*  
*PACORA - CALDAS*